Lina Vanessa Giraldo Osorno

De: Ana Milena Cuartas Tobon
Enviado el: miércoles, 18 de junio de 2025 9:37 a. m.
Para: Catalina Garcia Robledo; Lina Vanessa Giraldo Osorno
Asunto: RV: RESPUESTA CONSULTA MODIFICACION CONTRACTUAL PRIMERA INFANCIA - VF
Datos adjuntos: RE: INC-9828

De: Milton Fabian Forero Melo <Milton.Forero@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de junio de 2025 3:53 p. m.
Para: Diana Carolina Baloy <Diana.Baloy@icbf.gov.co>
CC: Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Brenda Stella Cardona Vargas <Brenda.Cardona@icbf.gov.co>; Gladys Elena Mazo Zuleta <Gladys.Mazo@icbf.gov.co>; Elvira Pinilla Molano <Elvira.Pinilla@icbf.gov.co>
Asunto: RV: RESPUESTA CONSULTA MODIFICACION CONTRACTUAL PRIMERA INFANCIA - VF

Cordial saludo,

En atención a la consulta realizada "*Dentro del trámite de modificación contractual a los contratos de aportes de PI con cupo de VF año 2026, se está tramitando la disminución a los contratos de HCB que a la fecha cuentan con UDS cerradas con resolución de cierre, lo cual afecta el valor presupuestal y financiero del contrato. Si bien es cierto NO se puede disminuir el valor registrado presupuestalmente de la vigencia futura para el año 2026, ¿cómo proceder en este caso?; teniendo en cuenta que en metas sociales y financiera estas unidades cerradas fueron aplicadas, generando una diferencia entre lo programado, contratado y registrado presupuestalmente*" se informa:

1. Si es posible realizar modificación de un compromiso de VF en el SIIF Nación, para este caso lo correspondiente a la vigencia 2026.
2. Una vez realizada la modificación de cupos asignados a la vigencia 2026, disminución para este caso, la regional deberá modificar el reporte enviado a principio de año de cupos utilizados y no utilizados.
3. Los cupos disminuidos del compromiso de VF 2026, pasan a ser *cupos no utilizados.*
4. Los cupos no utilizados de esta VF (2026) *se pierden,* es decir, no se pueden asignar a ningún otro proceso contractual.
5. Con la disminución del cupo de VF 2026, la ejecución presupuestal del contrato queda igual al valor actual del contrato y a todos los demás aplicativos en donde se registra esta información.

Finalmente, adjunto se remite respuesta de modificación RPC de Vigencia Futura, enviada por la mesa de ayuda del SIIF, en la cual se dan las instrucciones y el paso a paso para realizar la reducción de una VF 2026.

Por favor informar si atendimos sus inquietudes o requieren un espacio para detallar lo escrito anteriormente, feliz tarde.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Milton Fabian Forero Melo
Director Técnico
Dirección de Planeación y Contro
ICBF Sede de la Dirección Gener
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bog
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1014
www.icbf.gov.co

De: Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de junio de 2025 10:41 a. m.
Para: Elvira Pinilla Molano <Elvira.Pinilla@icbf.gov.co>
CC: Lina Andrea Correa Perez <Lina.Correa@icbf.gov.co>; Eddy Alejandra Pardo Cruz <Eddy.Pardo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CONSULTA MODIFICACION CONTRACTUAL PRIMERA INFANCIA - VF
Importancia: Alta

Buen día

De acuerdo con el correo anterior por favor nos pueden colaborar con la respuesta dado que ya se tiene proyectado iniciar estas modificaciones en esta semana

Quedo atenta

Cordialmente,

BIENESTAR

ANA MILENA CUARTAS TC
COORDINADORA GRUPO F
GRUPO FINANCIERO
ICBF Sede Regional ANTIOC
Calle 45 #79-141
Teléfono: 604 4093440 Ext.
www.icbf.gov.co

De: Diana Carolina Baloy <Diana.Baloy@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de mayo de 2025 4:10 p. m.
Para: Oscar Javier Manrique Ladino <Oscar.Manrique@icbf.gov.co>
CC: Elvira Pinilla Molano <Elvira.Pinilla@icbf.gov.co>; Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Brenda Stella Cardona Vargas <Brenda.Cardona@icbf.gov.co>; Gladys Elena Mazo Zuleta <Gladys.Mazo@icbf.gov.co>; Leivi Johanna Sandoval Tunubala <Leivi.Sandoval@icbf.gov.co>
Asunto: CONSULTA MODIFICACION CONTRACTUAL PRIMERA INFANCIA - VF
Importancia: Alta

Doctor

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO

Director – Dirección Financiera

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-

Bogotá D.C.

E.S.D

Estimado doctor Oscar, estimada y querida Elvira, cordial saludo,

Dentro del trámite de modificación contractual a los contratos de aportes de PI con cupo de VF año 2026, se está tramitando la disminución a los contratos de HCB que a la fecha cuentan con UDS cerradas con resolución de cierre, lo cual afecta el valor presupuestal y financiero del contrato. Si bien es cierto que NO se puede disminuir el valor registrado presupuestalmente de la vigencia futura para el año 2026, ¿cómo proceder en este caso?; teniendo en cuenta que en metas sociales y financiera estas unidades cerradas fueron aplicadas, generando una diferencia entre lo programado, contratado y registrado presupuestalmente.

Sin otro particular,



Diana Carolina Baloy

Directora Regional Antioquia (E)

Calle 45 # 79 – 141Medellín - Antioquia

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to

have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co